

INFORME DE COMISARIO

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE:

COMPANIA HELPTOWER, CA SISTEMAS Y SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL

Presento:

Yo, Carla Mariela Marañón Zurita, C.I. 1772267372, en mi calidad de comisario principal de COMPANIA HELPTOWER, CA SISTEMAS Y SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL, de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General de Accionistas del 06 de Junio del 2017 y en cumplimiento de la función que me asigna el art. 204 de la Ley de Compañías, presento informe que he examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de sus operaciones, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de los puntos contables más importantes y otras notas aclaratorias. Ha incluido esta revisión, los libros sociales de la Compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

1. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

2. Responsabilidad de la Comisaría.

En mi trabajo se efectuó en base a pruebas objetivas, incluyó la revisión de la evidencia que soporta los datos y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, disposiciones legales emitidas y vigentes en la República del Ecuador y las disposiciones clasificativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

3. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio emitidas en el año 2017.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de actas y accionistas, durante el año 2017 han sido llevados y se conserva de conformidad con disposiciones legales.

Hasta el año terminado en el 2011 la compañía emite sus estados financieros según Normas Internacionales de Contabilidad "NIC". A partir del año 2012 los emite según las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de transición de la Compañía fue el 1 de enero del 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de acuerdo a la NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a la NIIF 1, para elaborar los estados financieros iniciales, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

4. Situación fiscal

A la fecha de emisión de este informe, de acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente, la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones formales por lo que no existen cuestionamientos o revelaciones que impacten significativamente a nivel tributario.

5. Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, he podido verificar que los Administradores, han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y, que los libros sociales de la Compañía que se me presentaron, están debidamente manejados.

6. Procedimientos de control interno

El trabajo de Control Interno se lo pudo desarrollar a satisfacción, porque la compañía cuenta con los documentos y comprobantes necesarios, de tal forma que toda transacción puede ser respaldada y documentada adecuadamente. En cuanto a los registros contables debe indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Cómo se pudo deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble, durante el 2016. Todas las cuentas contables tienen correspondencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. Opinión sobre el control interno

En base a la revisión selectiva efectuada, considero que los controles internos implementados por la Administración de la Compañía son aceptables, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.


Carla Mariana Narváez Zúñiga
C.I. 17.222.673.72
COMISARIO